

COMUNICADO

Ocosingo, Chiapas; 31 de enero de 2018

A los medios libres de comunicación

A los defensores de derechos humanos nacionales e internacionales

A las organizaciones Sociales y civiles de Chiapas y de México.

Hermanos y hermanas, nuevamente utilizamos este medio para darles a conocer sobre el plan y las acciones graves de manipulación de comunidades indígenas, amenazas de despojo, imposición de leyes, políticas y programas de gobierno; sometimiento del mal gobierno en nuestras comunidades y pueblos indígenas de la Selva Lacandona, por lo que hacemos la siguiente declaración:

Primero: Es de conocimiento público que los Lacandones, han sido engañados desde el año de 1972, al decirles que son dueños de las 614,321 hectáreas de tierras mediante decreto presidencial impuesto desde las cúpulas del poder, sin tomar en cuenta los pueblos y comunidades indígenas tseltales, choles y tzotziles, que habitan y trabajan las tierras desde mucho antes de tal decreto, es decir, fue un decreto o una ley impuesta, ya que tiene por intención el desconocimiento de los asentamientos humanos y sin previo estudio, ni consulta a las comunidades indígenas que habitamos la región, dicho decreto vino a afectar gravemente nuestras formas de vida, de organización y de gobierno, he ahí el origen de este problema, toda vez; que dicho decreto, de paso únicamente reconoce y dotó de tierras a la comunidad Lacandona como pueblos indígenas, no así a la comunidad Ch'ol, Tseltal y Tzotzil. Los Lacandones y el gobierno, tenían conocimiento que la mayor parte de la zona, estaban ocupadas y habitadas por comunidades de los pueblos indígenas, Tseltales y Ch'oles, quienes también son legítimos dueños de las tierras que habitaron sus ancestros, no solamente los Lacandones son dueños de tales tierras. La mayoría de los Lacandones, es decir no son todos los que son sometidos por el dinero que el gobierno les entrega de manera burlesca, puesto que son solo migajas, como es de conocimiento público que algunos Lacandones, no trabajan la tierra, son mantenidos únicamente por el gobierno.

Nosotros los indígenas, militantes de las ARIC'S, teníamos un proceso de dialogo con las autoridades anteriores de los Bienes Comunales Zona Lacandona, para ubicar los puntos (vértices 16 al 28) que son las colindancias de los terrenos de la comunidad lacandona, que ellos ni la conocen. El dialogo, tiene como finalidad a que los Lacandones, conozcan las colindancias del territorio y reconozcan los terrenos que ocupan los tres poblados que son: San Gregorio, ranchería Corozal y Salvador Allende; y demás comunidades enclavadas en la zona lacandona, estos acuerdos de dialogo, se realizaron mediante convenios firmados por autoridades de bienes comunales, representantes de los tres poblados y representantes de la ARIC Unión de Uniones Independiente y Democrática A.C., y existe también un convenio de entrega formal de posesión legítima de tierras de los tres poblados con las mediciones y colindancias. El proceso de dialogo con las autoridades anteriores para nosotros, era el camino para resolver **de fondo el problema agrario de las comunidades y pueblos indígenas**. Pero el caso de nuestras comunidades de la Selva Lacandona, se agravó con la intromisión del Gobierno actual Manuel Velasco Coello y Enrique Peña Nieto, quienes impusieron nuevas autoridades a los Bienes Comunales Zona Lacandona, es decir, los representantes actuales de los bienes comunales de la Zona Lacandona, no son legítimos ni legales, no fueron electos democráticamente por la mayoría de la población, sino resultan ser una imposición de los gobiernos Estatales y Federales. La acción del gobierno Estatal y Federal en imponer a los representantes de Bienes Comunales, es con la intención de manipular y controlar a las comunidades y atentar contra nuestros derechos al territorio, al poner en manos de empresas privadas la Zona Lacandona, afectando totalmente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas hacia la autodeterminación, nuestras formas de organización social y de gobierno.

Segundo: La creación de la gendarmería ambiental, no es más que una estrategia gubernamental para provocar miedo e intimidación, con la finalidad de someternos y despojarnos de los bienes naturales que cuenta la Zona lacandona, he ahí el interés gubernamental de militarizar la zona, el más reciente caso, fue el sobrevuelo y aterrizaje de 2 helicópteros militares en la comunidad de Amador Hernández, el día 09 de enero del 2018, de nueva cuenta con fecha 23 de enero 2018 a las 10:00 horas de la mañana, los sobrevuelos de helicópteros militares, continuaron en la Comunidad de San Gregorio, Ranchería Corozal y Salvador Allende, todas estas acciones de militarización, causan miedo y zozobra a niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres.

Tercero: En los sobrevuelos militares, iba la señora Julia Carabias, Javier de la Masa y autoridades de bienes comunales, cómplices del Gobierno del Estado y del gobierno Federal.

Cuarto: El gobierno Estatal y Federal, siguen haciendo acuerdos a oscuras, donde la intención es el desalojo de los tres poblados antes señalados. Tenemos conocimiento que siendo las 10:30 horas del día 27 de enero 2018, la división de gendarmería, personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se

reunieron en tres Lagunas, sub comunidad Lacanja Chansayab, del Municipio de Ocosingo, Chiapas; Con las autoridades actuales de los Bienes Comunales Zona Lacandona de manera unilateral y sin consultar a la mayoría de los comuneros de los tres sub comunidades, Frontera Corozal, Nueva Palestina y Lacanja Chan Sayab, se auto mandaron y firmaron documentos y acordaron militarizar la Zona Lacandona al firmar el acuerdo de ingreso de la División de Gendarmería pero sin consultar a sus comuneros y pobladores.

Por todo esto, manifestamos:

- 1.- Le recordamos al Estado que, hay una guerra no resuelta y no solo en Chiapas. Nuestra principal demanda es la tierra, la libertad de autodeterminación como pueblos indígenas y la democracia.
- 2.- Pedimos el cese inmediato de sobrevuelos militares en la Zona Lacandona.
- 3.- Rechazamos rotundamente la entrada de la Gendarmería Ambiental.
- 4.- Reconocemos, el importante trabajo de las Ex-autoridades de Bienes comunales, porque ellos priorizaron el dialogo, la concertación, con las comunidades afectadas y organizaciones para tener paz y tranquilidad
- 5.- informamos que como Organizaciones de las ARIC'S, hemos invitado en tres ocasiones a las actuales "autoridades" de Bienes Comunales, con la finalidad de dialogar y lograr la paz y la tranquilidad en las comunidades pero no tuvimos ninguna respuesta.
- 6.- Por ellos expresamos, las ARIC'S, respaldamos y apoyamos las comunidades y poblados en riesgo, por cualquier cosa que llegue a pasar responsabilizamos directamente a los ambientalistas; Julia Carabias y Javier de la Masa, así como al gobierno Estatal y a Enrique Peña Nieto y a las actuales autoridades de Bienes Comunales impuestas por el gobierno, que firman el documento de fecha 27 de enero de 2018. Y,
- 7.-Exigimos a los tres niveles de gobierno, la solución del añejo conflicto agrario, reconociendo los derechos de posesión y de propiedad de las comunidades y pueblos indígenas que habitan desde hace muchos años en la Selva Lacandona.

No al desalojo!!, no al despojo!!, fuera las empresas extranjeras!!.

"Viva la vida, vida el territorio"

No a la gendarmería ambiental!!

No a la privatización del territorio de los pueblos indígenas!!

"La Unión, Fuerza y progreso"

Firma de los representantes de las tres organizaciones

